

## Sesión ordinaria N°186

Lunes 20 de noviembre del 2023

1. CORREO de fecha 13 de noviembre del 2023, suscrito por el señor Osvaldo Corrales Jiménez, remite nota -sin número- de fecha 14 de noviembre del año en curso, dirigida al Concejo Municipal, mediante el cual expone situación en relación con aceras de sector del Alto de la Trinidad de Moravia. **Se traslada a la Comisión Permanente de Obras Públicas y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
2. NOTA -sin número- de fecha 15 de noviembre del 2023, dirigida a la Embajadora de los Estados Unidos, con copia al Concejo Municipal, suscrita por el señor Armando Mora Solís, referente a “Construyendo propuestas para mitigar el sufrimiento global”. **Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
3. CORREO de fecha 16 de noviembre del 2023, suscrito por el Ing. Manrique Martínez Blanco, Jefe de la Unidad Técnica de Gestión Vial, remite el oficio A-UTGV-OF-228-11-2023 de misma fecha, mediante el cual se refiere al acuerdo n.º2400-2023 respecto a problemática de inundaciones en Urbanización Santa Clara. **Se traslada a la Comisión Permanente de Obras Públicas y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
4. CORREO de fecha 16 de noviembre del 2023, emitido por el Lic. Roberto Morales Delgado, Director de Gestión y Asesoría Jurídica, responde a los acuerdos 1181-2022 y 2283-2023, adjunta propuesta de “Reglamento de Ética”. **Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
5. CORREO de fecha 16 de noviembre del 2023, suscrito por la Licda. Raquel Ugarte Angulo, Abogada de la Dirección de Gestión y Asesoría Jurídica, remite el oficio ILMM 122-11-2023 de misma fecha, mediante el cual responde al acuerdo N.º2193-2023, relacionado con posible suscripción de convenio intermunicipal para atender situación en sector de Urbanización de Santa Clara. **Se traslada a la Comisión Permanente de Obras Públicas y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
6. CORREO de fecha 17 de noviembre del 2023, emitido por el Lic. Roberto Morales Delgado, Director de Gestión y Asesoría Jurídica, remite el oficio ILMM-118-11-2023 de fecha 15 de noviembre del año en

curso, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por los funcionarios: Lic. Roberto Morales Delgado, Director Jurídico, Lic. Julio Espinoza Hernández, Jefe del Dpto. de Licencias de Explotación Comercial, Dr. Marvin Valverde Tenorio, Planificador Institucional, Ing. Daniel Barquero Quirós, Encargado de Oficina Ambiental, Ing. Iván Arce Vargas, Director Técnico Operativo, Arq. Karina Aguilar Montero, Encargada de Parques y la MBA. Marlene Bolaños Álvarez, Directora Financiera; mediante el cual responden al acuerdo N.º2417-2023 en relación con la propuesta de propuesta de REGLAMENTO PARA EL COBRO DE TASAS POR LOS SERVICIOS DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS, ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DE MORAVIA. **Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

7. OFICIO A-P-225-2023 de fecha 20 de noviembre del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por el Lic. Jorge Mesén Solórzano, Proveedor Institucional, traslada solicitud para dictar el acto final de la línea 1 de la Licitación menor 2023LE-000006-0003300001, para la “Compra e instalación de rótulos de seguridad vial y demarcación vial modalidad entrega según demanda”, tramitada mediante el sistema de compras SICOP. **Se traslada a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
8. CORREO de fecha 20 de noviembre del 2023, emitido por el Lic. Roberto Morales Delgado, Director de Gestión y Asesoría Jurídica, adjunta el oficio ILMM-123-11-2023 de fecha 17 de noviembre del año en curso, se refiere al acuerdo n.º2251-2023 respecto a propuesta de reforma de los artículos 7, 11, 13, 19, 25 bis, 28, 29, 34, 35, 43, 44, 50, 51 y 54, así como el transitorio único de la Convención Colectiva de Trabajadores. **Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**
9. CORREO de fecha 20 de noviembre del 2023, emitido por la Sra. Paola Morales Mata, Asistente de la Alcaldía, traslada correo de fecha 04 de noviembre suscrito por el señor Fabio A. Miranda Hamburger, quien adjunta nota n.ºMS-23-11 de fecha 18 de febrero del año en curso, dirigida a Concejo Municipal, relacionada con denuncia respecto a lote baldío en abandono ubicado en San Vicente de Moravia. **Se**

**traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

**10.** CORREO de fecha 20 de noviembre del 2023, suscrito por la señora Reina Fonseca Ortega, Síndica Propietaria de San Vicente, remite petición de vecinos de San Blas en relación con problemática de alcantarillado. **Se traslada a la Comisión Permanente de Obras Públicas y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

**11.** OFICIO CONMU-920-2023 de fecha 20 de noviembre del 2023, suscrito por la Licda. Cinthya Ma. Fernández Montenegro, secretaria del Concejo Municipal de Paraíso, mediante el cual comunica acuerdo n.º9 tomado por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°285-2023, efectuada el 14 de noviembre del año en curso, relacionado con apoyo al proyecto de ley n.º23.635. **Informativo.**

**12.** CORREO de fecha 20 de noviembre del 2023, emitido por el señor Kevin Marín Serrano, funcionario del Departamento de Licencias de Explotación Comercial, remite oficio G.F.-LEC-1075-11-2023 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por el Lic. Julio Espinoza Hernández, Jefe, relacionado con solicitud de licencia de licores a nombre del patentado Otani RJR Sociedad Anónima, para el Restaurante Seiku, ubicado en San Vicente de Moravia. **Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**